

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por parte de Electrodomésticos Sauber España, S. L., se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento, para el ejercicio de la actividad de centro de negocios industriales (almacén de electrodomésticos gama blanca y oficinas anexas), que se desarrollará en carretera Nacional A-1, kilómetro 31,600 de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 9 de marzo de 2022.—El concejal-delegado de Industria, (decreto de delegación 725/2019 de 25 de junio), Mariano Baonza Sanz.

(02/5.083/22)

